



DISTRITO INDEPENDIENTE ESCOLAR DE SAN ELIZARIO

POLIZA DE INVOLUCRAMIENTO DE PADRES

2025-2026

PROPOSITO Y MANIFESTACION

El Distrito Independiente Escolar de San Elizario se dedica a brindar una educación de calidad a todos los estudiantes inscritos en nuestras escuelas. Para lograr este objetivo, el distrito desarrollará y mantendrá asociaciones con padres/cuidadores, patrocinadores y miembros de la comunidad; además, el distrito involucrará a los padres/cuidadores en todos los aspectos de los diversos programas locales, estatales y federales que se ofrecen. El distrito cree que establecer y mantener líneas abiertas de comunicación expandirá y mejorará las oportunidades de aprendizaje y creará el mejor ambiente de aprendizaje para cada niño. Los padres estarán empoderados para desempeñar activamente un papel clave en la educación de sus hijos.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Sistema de recursos TEKS (Conocimientos y habilidades esenciales de Texas) y sus componentes impulsan la instrucción del Distrito Independiente Escolar de San Elizario. Se brindan capacitaciones y actualizaciones para profesores y administradores, y muchos se están volviendo más competentes con respecto a su comprensión.

FORMAS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

Las evaluaciones en las áreas de contenido básico están alineadas en todo el distrito. Los maestros evalúan a sus estudiantes al final de las unidades de instrucción del Sistema de Recursos TEKS (Conocimientos y habilidades esenciales de Texas) para determinar el dominio. Las evaluaciones son las mismas entre los niveles de grado y materias. Los bancos de pruebas, como STAAR (Evaluaciones de preparación académica del estado de Texas), Test Maker y Banco de elementos del Sistema de recursos TEKS (TRS), se utilizan para crear preguntas de evaluación.

NIVELES DE LOGRO DEL DISTRITO

Para las pruebas STAAR, los niveles de logro son los niveles de enfoque, competencia y maestría. El nivel de aproximación indica que es necesaria alguna remediación. El nivel de cumplimiento es el nivel deseado para los estudiantes del Distrito Independiente Escolar de San

Elizario, en el sentido de que se necesita una corrección mínima o nula para tener éxito en el siguiente nivel de grado. El nivel cumple es el más similar a estar en el nivel de grado. El nivel de maestría indica un alto rendimiento y una preparación definitiva para el siguiente nivel de grado.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL DESARROLLO DE POLIZA

Se establecerá un comité o consejo de padres y se invitará a discutir el diseño y la implementación de la póliza de participación de padres y familias del Distrito Independiente Escolar de San Elizario cada año escolar. Este grupo de padres/miembros de la comunidad se denominará Consejo Asesor de Padres del distrito.

PLAN DEL DISTRITO Y CAMPO ESCOLAR

Los planes de mejora del distrito y del campus deberán incluir cada uno una meta para aumentar la intervención. Se asignarán fondos del Título I, Parte A para la implementación del programa de participación de los padres. El plan detallará cómo el distrito y el campus involucrarán significativamente padres en actividades planificadas para incluir: clases de educación para padres, eventos especiales, talleres de literatura, talleres de tecnología, otras estrategias de participación de los padres, como los programas Head Start y preescolar, etc. Los planes de mejora enumerarán los fondos utilizados para implementar la participación efectiva de los padres.

JUNTA ANUAL PARA PADRES DE TITULO PARTE A

El Distrito Independiente Escolar de San Elizario utiliza fondos del Título I, Parte A para brindar servicios en toda la escuela para todos los estudiantes. La administración de la oficina central de del distrito llevará a cabo al menos una junta anual para revisar las pautas del Título I Parte A y los servicios académicos ofrecidos. Copias de los documentos actuales de padres y familiares del distrito incluyendo la póliza de participación se distribuirá en la reunión. Se alentará a los padres a participar en la revisión y actualización de la póliza según sea necesario y se reclutarán padres voluntarios para los diversos comités del distrito. La junta será en un lugar y hora convenientes, el aviso de la reunión se mantendrá a través de invitaciones por escrito, llamadas telefónicas personales, anuncios a través del sitio web del distrito (www.seisd.net) , publicaciones en Facebook (<https://facebook.com/SanElizarioISD>) y/o Twitter(X) (<https://www.twitter.com/@SanElizarioISD>) para padres/cuidadores y mediante avisos públicos. Las escuelas que reciben fondos del Título I Parte A realizarán al menos dos reuniones al año (otoño y primavera) para revisar las pautas del Título I Parte A y los servicios académicos que ofrece la escuela. Se distribuirán a los padres copias de la póliza del distrito y de la escuela, así como del pacto de padres del campus, en el siguiente formato: reuniones de padres, conferencias de padres y maestros, disponibles en el sitio web de la escuela y del distrito. Se alentará a los padres a participar en la revisión y actualización de la póliza según sea necesario y se reclutarán padres voluntarios para los diversos comités del campus. Cada campus presentará las metas de

cada nivel de grado a los padres para incluir cualquier información sobre las Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas (STAAR) para incluir el calendario de exámenes. Las escuelas mencionan qué asistencia educativa tienen los estudiantes en caso de que algún estudiante necesite ayuda adicional para lograr las metas de nivel de grado. Esto puede incluir, entre otros, centros de tareas, tutoría, escuela sabatina, etc.

PACTO ENTRE LA ESCUELA Y EL HOGAR

De acuerdo con las reglamentaciones del Título I, cada campus del Título I del Distrito Independiente Escolar de San Elizario ha desarrollado y actualizará anualmente el pacto entre padres y escuela. El pacto proporcionará un esquema que permitirá a la escuela y los padres/cuidadores compartir la responsabilidad por el logro y el éxito académico de los estudiantes. Se alienta a los estudiantes, padres y escuelas a discutir los contenidos del pacto; también se les anima a firmar el pacto declarando que están de acuerdo con el pacto y devolverlo a la escuela designada.

OPORTUNIDADES DE INVOLUCRAMIENTO PARA PADRES

Las escuelas de Distrito Independiente Escolar de San Elizario y Título I Parte A, apoyarán muchas formas variadas de participación de los padres, ya que se esfuerzan por desarrollar y mantener un entorno de aprendizaje óptimo para todos los estudiantes. Se proporcionarán materiales y capacitaciones para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el éxito académico de los estudiantes, que incluyen sesiones de literatura y clases de tecnología, entre otras oportunidades. Las oportunidades pueden incluir, entre otras:

- ❖ Información será proporcionada en inglés y español.
- ❖ El distrito continuará con el esfuerzo de construir una capacidad para padres.
- ❖ Puede entrenar a los padres para mejorar la participación de otros padres.
- ❖ Puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar el involucramiento de padres.
- ❖ Padres pueden contribuir en cada escuela por medio del programa de voluntarios.
- ❖ Los padres pueden participar en conferencias de padres y maestros.
- ❖ Padres pueden participar en eventos del salón de clase y excursiones.
- ❖ Padres pueden asistir a todas las juntas de (Título I Parte A, juntas de apoyo, y programas estudiantiles).
- ❖ Todos los padres son invitados a participar en los diferentes comités, por ejemplo:
Site Based Decision Making (SBDM); District Advisory Team (DAT); Migrant Parent Advisory Council (PAC); Language Proficiency Assessment Committee (LPAC); o Admissions, Review and Dismissal (ARD); School Health Advisory Council (SHAC), Comité de Revisión de póliza/compacto.
- ❖ Los padres son encuestados para obtener su opinión sobre la escuela.
- ❖ Padres participan en la encuesta anual y evaluación del programa de Título I Parte A de involucramiento en las escuelas.

- ❖ Se proporcionarán talleres de tecnología para que los padres puedan ayudar a los estudiantes en casa.
- ❖ Las reuniones de padres se llevarán a cabo en un horario flexible para los padres.
- ❖ Proporcionaremos reuniones por la mañana y por la tarde para acomodar a los padres.
- ❖ El distrito continuara con sus juntas mensuales de Misión: Progresando Juntos.
- ❖ Padres participaran en sesiones del programa de Latino Literacy en el mes de febrero.
- ❖ El distrito proveerá juntas de salud, informativas y salud mental.
- ❖ El distrito implementara este año escolar un nuevo currículo de matemáticas Bluebonnet Instructional Material.

Los padres son encuestados para obtener su opinión sobre los temas de interés de las reuniones del distrito y de las escuelas. Las diferentes formas en que los padres pueden solicitar reuniones periódicas son las siguientes:

- ❖ Al final de cada junta/presentación de padres, hay una opción en la evaluación de la reunión para solicitar temas de interés y reuniones.
- ❖ Encuestas para padres al principio y a mediados del año escolar.
- ❖ Los formularios de inquietudes de los padres están disponibles en la oficina principal de cada escuela.
- ❖ Los formularios de solicitud de reuniones también están disponibles en cada escuela.

IMPLEMENTAR CAPACIDAD EN LAS ESCUELAS

El Distrito Independiente Escolar de San Elizario garantizará la participación efectiva de los padres y el apoyo entre las escuelas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El distrito ayudará a los padres en cada campus según sea necesario, proporcionará información adecuada para que los padres comprendan los estándares académicos estatales y locales, y cómo los padres pueden ayudar a monitorear el progreso del niño y trabajar con los educadores para mejorar los logros del estudiante. Además, el distrito coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con el público federal, estatal y local.

COMUNICACION ENTRE LOS PADRES Y EL PERSONAL

Los padres/cuidadores serán informados de las actividades escolares a través de varias vías de comunicación durante el año escolar; serán consultados en el diseño, desarrollo e implementación del programa Título I Parte A. Se invitará a los padres a participar en talleres y/o capacitaciones para padres, que se adaptarán para proporcionar información significativa, incluida la literatura y sesiones/presentaciones informativas. Se utilizarán boletines, notas de maestros, marquesinas escolares, conferencias, contactos personales, llamadas telefónicas, Class Dojo, avisos escritos y correos electrónicos personales para establecer y mantener líneas abiertas de comunicación con los padres/cuidadores. Además, los padres pueden visitar el sitio web de San Elizario ISD www.seisd.net para cualquier información necesaria. El distrito se asegurará de que toda la información a los padres se proporcione en el idioma que entienden, en este caso, inglés y español. Es obligatorio/requerido que los miembros del personal del distrito reciban

capacitación en comunicación positiva, así como formas efectivas de trabajar con padres, estudiantes y miembros de la comunidad. El distrito educará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres/familias sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres para implementar y coordinar programas y construir lazos entre los padres y las escuelas. Las escuelas del distrito mantendrán un registro de los contratos/participación de los padres durante todo el año escolar. Los padres actualizarán la información personal para tener números de teléfono actualizados para ser contactados. Al comienzo de cada año escolar, cada maestro distribuirá las metas y objetivos de aprendizaje a los padres de cada uno de sus estudiantes. Se espera que todos los estudiantes trabajen para dominar estas metas y objetivos. El Distrito Escolar Independiente de San Elizario reconoce el hecho de que algunos estudiantes necesitarán modificaciones, adaptaciones y/o asistencia adicional para alcanzar su máximo potencial; estos se proporcionarán a los estudiantes a través del programa Título I Parte A y/u otros servicios educativos ofrecidos a través del distrito.

EVALUACIONES

El Consejo Asesor de Padres del Distrito revisará y evaluará todos los aspectos del programa de participación de los padres durante una consulta significativa anualmente. La evaluación anual también ayudará a identificar las barreras para una mayor participación de los padres. La evaluación anual será para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres y la familia para revisar la política si es necesario. Se distribuirán encuestas para padres que incluyen preguntas sobre la efectividad del programa y los resultados se tabularán y compartirán con los padres. La encuesta permitirá a los padres expresar cualquier inquietud, brindar sugerencias o hacer cualquier comentario que el padre desee expresar. Los informes mensuales de participación de los padres de las escuelas se utilizarán para determinar la cantidad y los tipos de interacción entre la escuela y los padres. El distrito y las escuelas revisarán la póliza de participación de los padres y la familia con la participación de los padres, según los resultados de la revisión anual.